
	IES ABDERA – ADRA (ALMERÍA)	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	
	Actuación del personal en caso de emergencias	

ACTUACIÓN DEL PERSONAL EN CASO DE EMERGENCIA (resumen del PAE)

1

ESTADO DE ALERTA

Son **TRES TOQUES CORTOS** del timbre que indica el cambio de clase (significa: alerta y/o, atención). En el momento de escuchar los tres toques cortos, el siguiente personal, que no se encuentre impartiendo clase, tendrá que desplazarse al hall de entrada lo más rápidamente posible:

- El Director y personal Directivo.
- Los profesores que estén en ese momento de guardia.
- Los profesores/as que forman parte de los EPI y de los Equipos de Primeros Auxilios
- La profesora de apoyo.
- Los conserjes.

Si de nuevo sonaran los **TRES TOQUES CORTOS**, también deberán presentarse los profesores de los equipos de emergencia que estén impartiendo clase que abandonarán sus aulas y se presentarán en el hall.

EMERGENCIA PARCIAL (afecta sólo al Edificio B)

La señal de alarma será dada por el Jefe de Seguridad.

Sonará **una señal de emergencia específica distinta al timbre que comunica los cambios de clase.**

Se alertará al personal sólo del edificio B, provocando la actuación del EPI y la Dirección decidirá si se pone en marcha el Plan de Emergencia.

Además, esta orden de Evacuación Parcial se comunicará por todos los medios de que se disponga (megafonía, silbatos,...).

EMERGENCIA GENERAL (afecta a todos los edificios)

La señal de alarma será dada por el Jefe de Seguridad.

Sonará una señal de emergencia específica distinta al timbre que comunica los cambios de clase.

Afecta a todos los Edificios del IES Abdera.

Se alertará al personal de todo el Centro provocando la actuación del EPI y la Dirección pondrá en marcha el Plan de Emergencia.

Además, la orden de Evacuación Total se comunicará por todos los medios de que se disponga (megafonía, silbatos,...).

ORDEN DE EVACUACIÓN DEL CENTRO:

El Director, o Directivo de guardia, de acuerdo con el Coordinador de Seguridad tomara la decisión de la Evacuación del Centro en función de la magnitud del peligro o riesgo.

Se iniciará de forma inmediata de la evacuación del edificio afectado por el fuego, así como de los restantes, estableciendo el adecuado orden de prioridades.

En el caso de que el Director o Directivo de guardia no estén presentes, el Coordinador de Seguridad tomará la decisión oportuna.

PROFESORES/AS DE GUARDIA:

Los profesores de guardia, tendrán como tarea la de coordinar la salida de los alumnos/as evitando las aglomeraciones. En caso de necesidad, se pondrán a las órdenes del Jefe de Seguridad que le indicará las tareas a realizar.

EL RESTO DE LOS PROFESORES/AS:

Los profesores que no formen parte de los equipos de intervención se marcharán con sus correspondientes alumnos al lugar de reunión previsto, siendo los responsables de mantener el orden y hacer que los alumnos/as regresen a su clase, una vez terminada la evacuación.

JEFE DE EMERGENCIAS

- Se sitúa en Centro de Control desplazándose al punto de emergencia si lo considera necesario.

- La Dirección del Centro podrá delegar temporalmente la Jefatura de Emergencias al Coordinador de Seguridad.

- Es la máxima autoridad en el Centro Educativo durante la Emergencia.

- Encargarse de que llamen a los servicios de emergencia (Protección Civil, 112, 061, Bomberos, Guardia Civil y/o Policía).

- Será el responsable de decidir cuándo se realiza la evacuación.

- Recibir, informar y coordinar las labores de los equipos propios.

- Debe investigar el accidente.

JEFE DE INTERVENCIÓN

- Es el Coordinador de Seguridad.

- Se sitúa en el Punto de Emergencia.

- Es la máxima autoridad en el punto de emergencia.

- Informara al Jefe de Emergencias de la evolución de la emergencia.

- En caso de simulacro, actúa como Coordinador del mismo.

- Ayuda y supe al Jefe de Emergencias.

- Cuantas otras sean necesarias para el buen desarrollo de la Evacuación.

RESPONSABLE DE COMUNICACIONES (Vice-dirección)

- Dejar libre todas las líneas de teléfono.

- A las llamadas del exterior, rogarles que llamen pasado 10 minutos.

- Llamar a los bomberos (siempre que se lo indique el Jefe de Seguridad).

- Llamar al Hospital siempre que lo indique el Jefe de Primeros Auxilios.

- No deberá abandonar su puesto al teléfono.

- Recibir a los equipos de emergencias y comunicarlos con los EPI.

EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN:

- Coordinaran la salida o evacuación de los alumnos evitando las aglomeraciones en el lugar del siniestro o en las puertas de salida.

- Dirigirán los alumnos a las zonas prefijadas.

- Mantendrán despejadas las entradas/salidas y la zona del siniestro.

a.- Coordinadores de planta

- Favorecer los flujos de evacuación (orden, comportamiento, filas,...)

- Recibir la información por parte del profesorado sobre el estado de las aulas.

- Comprobar que la planta está vacía (aulas, departamentos, dependencias comunes, aseos,...)

- Informar a los coordinadores de salida.

b.- Coordinadores de salida y/o edificio

- Coordinan la salida de los edificios.

- Controlan los flujos de evacuación (orden, comportamiento, filas,...)

- Reciben de los coordinadores de plantas y suministran al coordinador en el punto de reunión, la información sobre cómo se está desarrollando el simulacro.

- El coordinador de la salida 1, tras recibir la información de los distintos coordinadores, se quedará en la puerta principal impidiendo el paso de personas al Centro y para recibir a los equipos de emergencia exteriores.

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN:

- Dirigirse al punto de emergencia.
- Trabajar coordinados con el Jefe de Intervención y el Jefe de Emergencias.
- Deben conocer las normas sobre Prevención de Incendios.
- Deben combatir los conatos de incendios con el uso de extintores portátiles o mediante el uso de las BIE's.
- Actuará siempre por parejas.

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS:

- Atender a los posibles lesionados.
- Encargarse de que llamen a los Servicios Sanitarios (Hospital), en caso de necesidad.
- Situar a alguien en la calle para recibir Ambulancias o Servicios Sanitarios y comunicarles cuantos heridos hay, y donde están.

PROFESORA DE APOYO:

En el momento que suene la señal de alerta, salir y atender a los alumnos con discapacidad y a los alumnos con NEE que tuviera a su cargo, antes de que pueda producirse la señal de evacuación que le impediría poder subir. Saldría de los últimos para no ser arrollado por los demás.

Ayudará al Equipo de Alerta y Evacuación, si no tuviera alumnos a su cargo.

LOS CONSERJES:

- Abrir las puertas de salida de los edificios y las puertas de salida al exterior (cancelas) en caso de que se lo indique el Jefe de Emergencias o desde la Dirección.
- Cortaran la luz de la zona del siniestro en caso que fuera necesario.
- Colaborar con los diferentes equipos de Autoprotección.

SERVICIO DE CAFETERÍA

- En el momento de sonar la alarma, se procederá a desconectar y apagar cualquier fuente de calor (plancha, horno, tostador, etc.) que puedan ocasionar un incendio.
- El personal de Cafetería deben abandonarla lo antes posible con diligencia y premura.
- Los alumnos/as, profesores/as que estén en ella deberán abandonarla.